

RESOLUCIÓN Nº: 2808/22.-

Ramallo, 01 de Septiembre de 2022

VISTO:

El Certamen Nacional denominado: **"Docentes que Inspiran"**, en el cual la Profesora Sra. Leticia López fue postulada por sus alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Leticia López fue una de las 23 semifinalistas sobre más de 4000 docentes inscriptos;

Que la profesora Leticia López es nacida en Pérez Millán partido de Ramallo;

Que ha realizado sus estudios primarios y secundarios en establecimientos educativos de la localidad Pérez Millán y es profesora de Ciencias Sociales, en Ciencias del lenguaje y la Comunicación, Bibliotecaria y Licenciada en Educación.

Que de este certamen podrán participar quienes trabajen actualmente como docentes en algún establecimiento educativo con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina, y enseñen a estudiantes de cursada obligatoria, desde sala de 4 hasta último año del secundario.

Que sus alumnos han sido quienes postularon a la profesora Leticia López y destacan que, más allá de la enseñanza que brinda en lo conceptual, deja un aprendizaje para la vida, donde la equidad en la manera de enseñar es el punto más importante, además los inspira la buena predisposición a la hora de llevar al terreno empírico lo aprendido, por ejemplo, obras de teatro, realizar canciones, grabar en radio las canciones para comedia musical, participar en la simulación del G20, quedando un alumno como representantes de la región 12 en La Plata, el haber ganado como mejor proyecto multimedia en el concurso historia viva y la realización de cortometrajes.

Que ha participado también en el concurso literario Itaú, con sus alumnos de 2º a 5º año, por lo que la Escuela Secundaria Nº 8 de Pérez Millán, ganó el premio por ser la escuela a nivel nacional con más niños participando, y Leticia premio a la docente destacada por ser la docente con más cuentos de sus alumnos publicados en la antología y primer premio nacional por ser la docente con la alumna que ganó el concurso;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a la **Profesora Leticia López**, por ser una de las 23 semifinalistas del certamen nacional "Docentes que Inspiran" sobre más de 4000 docentes participantes.

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Profesora Leticia López, a la Escuela Secundaria Nº 8 y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



2022 “Año de los Héroes Ramallense de Malvinas, a 40 Años de la Guerra”